

Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Consejería Jurídica

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las catorce horas con dos minutos del nueve de agosto de dos mil veintitrés, previa convocatoria del siete de agosto del dos mil veintitrés, se reunieron las personas integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Consejería Jurídica, mediante la plataforma de zoom, para llevar a cabo su **Tercera Sesión Extraordinaria** en términos de los artículos 9, 26, fracción II, 28 y 30 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California; con el fin de desahogar los puntos del **Orden del Día** siguiente:

1. Apertura de la sesión y bienvenida.

El Presidente suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Consejería Jurídica del Estado da la más cordial bienvenida a los integrantes del Comité, y se les exhorta a que se conduzcan con respeto para efecto de desarrollar la presente sesión.

2. Lista de asistencia y declaración, en su caso, del quórum legal;

Con fundamento en los artículos 23, fracción IV, 32, 33 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, y de acuerdo con los registros de asistencia, la Secretaria Técnica verificó la presencia de las cuatro personas integrantes del Comité, encontrándose presentes el Presidente Suplente, la Secretaría Técnica, Vocal y la persona titular del Órgano Interno de Control; por lo que al estar presentes la totalidad de sus integrantes, se declaró la existencia del quórum legal necesario para llevar a cabo su **Tercera Sesión Extraordinaria de 2023**.

Habiendo quórum legal, se declaró instalada a las catorce horas con cinco minutos del nueve de agosto del dos mil veintitrés, la Tercera Sesión Extraordinaria correspondiente al 2023, del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Consejería Jurídica.

3. Lectura del orden del día para su aprobación;

Con fundamento en los artículos 23, fracción V y 31 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California, se sometió a votación de las personas integrantes



presentes en el Comité, la aprobación de la propuesta del orden del día relativo a la **Tercera Sesión Extraordinaria de 2023**, que se les dio a conocer a través de la convocatoria del 07 de agosto de 2023.

Al no existir comentarios, y conforme al artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales, se aprueba por unanimidad de votos de las personas presentes, el punto anterior.

4. **Presentación y aprobación de los lineamientos para la difusión de la convocatoria del concurso de persona servidora pública integra 2023 y recepción de postulantes, convocada por la secretaría de honestidad y función pública;**

Continuando con el orden del día, el Presidente suplente expone los lineamientos para la difusión de la Convocatoria del Concurso de persona Servidora Pública Integra 2023 y recepción de postulantes, convocada por la Secretaría de Honestidad y Función Pública.

- Difusión de la convocatoria expedida por la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, de manera electrónica y colocación de carteles alusivos a la convocatoria.
- Entrega y recepción de formatos de postulantes.

Previamente cada uno de los integrantes del Comité tuvo acceso a una copia de la convocatoria de la Convocatoria del Concurso de Persona Servidora Pública Integra 2023, mismo que solicito el Presidente Suplente sea adjuntado a la presente acta como **"anexo 1"**.

Una vez manifestado lo anterior, el Presidente suplente, solicita a la Secretaria Técnica someta a votación los lineamientos para la difusión de la Convocatoria del Concurso de persona Servidora Pública Integra 2023, aprobándose el mismo por decisión unánime.

5. **Acuerdos tomados durante la sesión, y**

Se procede a la lectura de los acuerdos celebrados durante la Sesión, siendo los siguientes:

ACUERDO No. 1-I-E-2023: Se **APRUEBA** por unanimidad de los integrantes del Comité de Conducta e Integridad Pública El comité de conducta e integridad pública, llevará a cabo las gestiones de difusión de manera electrónica (correo





electrónico) así como la impresión de carteles alusivos al Concurso Persona Servidora Pública 2023, mismos que deberán colocarse en las unidades administrativas con mayor número de personas servidoras públicas, que se colocarán en las unidades administrativas con mayor número de personas servidoras públicas adscritas a la Consejería Jurídica.

Por otra parte, también se llevará a cabo la recepción de los postulantes debiendo realizar la instrumentación de la base SEGUNDA, en la que se deberá informar todo lo concerniente a la Postulación.

Así como la instrumentación de la base TERCERA, en la que se informara con la formalidad establecida y la correspondiente secrecía lo relativo al registro de la persona seleccionada ante la Secretaría de Honestidad y la Función Pública

6. Clausura de Sesión

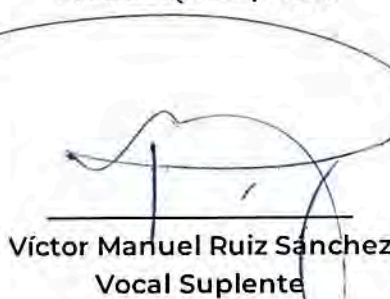
Siendo las catorce horas con dieciocho minutos del nueve de agosto del dos mil veintitrés, el Presidente Suplente del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Consejería Jurídica da por terminada la presente sesión; solicitando a las personas asistentes que den cumplimiento a los acuerdos y/o compromisos adquiridos en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Consejería Jurídica, conforme a lo previsto en el artículo 31, fracción VII de los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Conducta e Integridad Pública de las Dependencias y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Baja California.



Francisco Valdivia Morones
Presidente Suplente



Karla Alejandra Gallardo Coronado
Secretaria Técnica



Víctor Manuel Ruiz Sánchez
Vocal Suplente



Christian Jesús Castañeda Sandoval
Persona titular del Órgano Interno
de Control

Esta hoja pertenece a las firmas de los asistentes al Acta correspondiente a la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Conducta e Integridad Pública de la Consejería Jurídica.